

RITUAL, TIEMPO Y PODER. UNA APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA A LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO COLONIAL (GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN, SIGLOS XVII Y XVIII)

Silvina Smietniansky,
Prohistoria ediciones,
Rosario, 2013, 300 páginas.

Ritual, Tiempo y Poder son los conceptos que vertebran este estudio que es, al mismo tiempo, antropológico e histórico. Este libro es las dos cosas en ese orden, porque en este caso el orden de los factores sí altera el producto. Y esto porque, si bien su materia prima la constituyen documentos escritos-que podrían rápidamente asociarse con el trabajo del historiador-la mirada que de ellos hace esta antropóloga los convierte en su campo etnográfico. El abordaje etnográfico se realiza a partir de los documentos escritos que produjeron dos instituciones políticas coloniales: los cabildos y los jueces de residencia en la gobernación del Tucumán de los siglos XVII y XVIII. La llave de ingreso a ese pasado es el concepto de ritual para “dialogar” con la alteridad del mundo colonial.

Desde la arena antropológica, pero pensado en clave interdisciplinaria, el libro propone reflexionar sobre los alcances y la especificidad del análisis etnográfico, las posibilidades que abren las perspectivas antropológicas sobre el ritual y la vigencia de los autores clásicos para pensar problemáticas tan extrañas a los mundos a partir de los cuales ellos construyeron sus teorías. La autora apuesta a la reflexión teórica, que permea el trabajo en un diálogo entre teoría y heurística para lograr construir un concepto de ritual ajustado a la sociedad en estudio.

Los ejes conceptuales abordados desde el marco teórico planteado se proponen analizar varias problemáticas en torno al ritual. Por una parte, la autora se plantea en qué medida y de qué modo los rituales, comprendidos como prácticas altamente formalizadas, contribuyeron a la producción, legitimación y reproducción del orden colonial, de la autoridad regia, de los funcionarios e instituciones que administraban el gobierno en Indias. En síntesis, aproximarse al vínculo entre ritual y poder, una relación que explica una determinada manera de ejercer y concebir el poder, como una contante práctica de hacer visible y manifiesta su posesión. Esta particular forma de ejercicio del poder se dio en un contexto en el cual la autoridad legitimadora de todos los poderes se hallaba físicamente ausente, lo que hacía indispensable su representación simbólica. El ritual se asume como una forma de ejercer el poder, construir la autoridad política y legitimar las jerarquías sociales. Sin embargo, el ritual no sólo juega un papel fundamental en el mantenimiento del orden social, sino que podía constituirse en espacio de conflictos motivados por intereses particulares, cuestión que no queda soslayada en los planteos del libro.

En este marco, la autora se interroga sobre “*qué modalidades adopta esa imbricación entre poder y ritual y cómo era aprehendida y comprendida por los*

actores, en la dinámica de las instituciones de gobierno y en el ejercicio ordinario de las jurisdicciones políticas” (p. 19).

Al análisis del ritual y el poder se liga la problemática sobre el tiempo y la historia. La relación entre el contexto local del cabildo y la celebración del juicio de residencia configura tiempos, ritmos y experiencias sobre ellos que son diferentes. Smietniansky propone abordar este problema a partir del estudio de lo que ella denomina “categorías nativas”, para significar con ello las categorías propias de los actores en contrapartida de las categorías de análisis propias del investigador.

El libro está organizado en seis capítulos. El primero presenta la propuesta teórica a partir de la cual se analizan las fuentes documentales; elabora un estado de la cuestión sobre el concepto de ritual tomando los planteos de diferentes autores clásicos sobre el tema como Tambiah, Leach, Geertz o Turner. Y en este marco, la tensión que este trabajo propone entre categorías nativas y conceptos teóricos, presenta y articula los diferentes temas y problemas, que se profundizan en los siguientes capítulos, donde se despliega el contexto temporal así como el ordenamiento político, institucional y social de la gobernación del Tucumán.

Los capítulos II al V constituyen el corazón de esta investigación, en los que quedan plasmadas las diferentes entradas a las problemáticas planteadas en el capítulo I. Los capítulos II y III abordan la dimensión ritual en el ámbito de poder local-los cabildos que formaban parte de la gobernación del Tucumán. Se elabora una imagen cotidiana de la construcción del ritual en la vida capitular, que muestra en qué medida y de qué modo, en el orden local y cotidiano, el ritual actuaba como herramienta para la reafirmación del orden social al mismo tiempo que en espacio de conflicto.

El capítulo II se enfoca a describir y analizar, siempre teniendo como horizonte la dimensión ritual, algunas de las prácticas que organizaban la vida capitular como las disputas en las elecciones para los oficios, los juramentos en la asunción a los cargos, los remates de oficios y los vínculos del cabildo con otras autoridades. Por otra parte, indagar sobre las contiendas en asuntos de precedencia, costumbres y estilos.

Sin embargo, el funcionamiento de la institución capitular es sólo una de las dimensiones que aborda el trabajo y en el capítulo III se exploran las competencia que en materia de justicia tenía a su cargo esta institución. El rol que el ritual asumía en el ejercicio del poder y la construcción del orden colonial es analizado a partir de un conjunto de actos jurídicos como la concesión de mercedes de tierra, encomienda de indios, la elaboración y ejecución de testamentos, compraventas y tomas de posesión.

Los siguientes dos capítulos, el IV y V, plantean el estudio del ritual pero en una instancia distinta de poder, los juicios de residencia. Estos procesos eran ordenados y pautados desde la metrópoli con un tiempo y espacio que le eran propios y diferentes a los espacios y tiempos locales, en este caso, de la gobernación del Tucumán. Por eso es interesante la comparación planteada en el capítulo IV respecto de un “tiempo fuera del tiempo” de la residencia y los tiempos cotidianos y locales de cada ciudad interviniente en la residencia. Tres aspectos son los que orientan la investigación sobre la residencia

como un ritual: la tensión entre la reafirmación del orden social y la configuración de un espacio de conflicto motivado por intereses particulares; la capacidad de la residencia para transmitir contenidos dirigidos a reafirmar el orden social, a partir de las formas y estructuras tradicionales que constituían al juicio y, por último, una discusión con los autores clásicos sobre el ritual para reflexionar sobre la eficacia simbólica de la residencia.

El capítulo Vindaga sobre cómo los actores se reapropiaban del ritual en función de sus intereses particulares, para analizarlo como instancia ordenadora pero también como espacio de conflicto entre las élites locales y el poder regio, entre las facciones capitulares y entre las jurisdicciones de gobierno. Este apartado del libro propone pensar si es posible entender el ritual como doble instancia de cohesión y conflicto al mismo tiempo. Es decir, en el contexto del juicio se producía una exacerbación ritualizada del orden social, que pretendía transmitir un deber ser y al mismo tiempo, se plasmaban conflictos locales que constituían el registro de la realidad, las grietas de ese orden ideal, que con la intervención política de la residencia se intentaba restituir.

Por último el capítulo VI recupera los planteos, reflexiones y abordajes de los capítulos anteriores para preguntarse sobre las experiencias y los significados que el tiempo y la historia asumían en los contextos rituales del cabildo y los juicios de residencia.

El libro se cierra con unas “conclusiones” que presentan una verdadera síntesis donde la autora propone desandar los caminos de la investigación para elaborar una reflexión sobre la puesta en juego del marco teórico, los conceptos y los interrogantes que construyeron una original interpretación etnográfica del pasado colonial de una de las regiones más australes de la corona española.

La riqueza del trabajo de Smietniansky consiste en haber logrado invertir la operatoria del etnógrafo de tornar familiar aquello que le era absolutamente extraño, para proponer una mirada de extrañamiento hacia un pasado y una sociedad que son constitutivas de lo que somos hoy. A pesar de reconocer ese pasado como nuestra historia, se trata de una sociedad muy alejada de nuestro presente. Esta lejanía y a la vez la cercanía de reconocernos en la genealogía de ese pasado, es lo que hace indispensable la mirada antropológica de este libro, para acercarnos a ese “otro” familiar pero diferente.

María Celeste Forconi.
UNR-ISHIR
mcforconi@hotmail.com